



“¡Ya lo sabes!”

Productores reconocen las ventajas y beneficios que brinda el registro de una marca colectiva. Trámite es gratuito hasta setiembre 2019

- ✓ **Revisa el microprograma “¡Ya lo sabes!” en la página web: www.yalosabes.pe**

En Lima y en diferentes regiones del país podemos encontrar diferentes productos que cuentan con una marca común a una comunidad o alguna agrupación de productores. A esto se conoce como marca colectiva y por ello podemos encontrar café con características especiales, un dulce típico distinto a los demás o artesanías que se diferencian de otras similares, pero que son elaborados por diferentes productores debidamente asociados.

A través del microprograma “Ya lo Sabes”, producido por el Indecopi y difundido todos los martes a través de la señal de TV Perú, se informó sobre las ventajas de registrar una marca colectiva.

Una marca colectiva es un signo que identifica el origen, atributos especiales o cualquier otra característica común de los productos o servicios que pertenecen a los miembros de una organización o asociación, como productores, artesanos y micro y pequeños empresarios.

Entre los beneficios que otorga el uso de marcas colectivas está la ventaja económica, porque permite distribuir los costos de producción, venta y transporte entre todos los miembros de la agrupación. Así los productos pueden llegar a grandes mercados y contribuir con el progreso de la localidad.

Para registrar una marca colectiva debe presentar los siguientes requisitos ante el Indecopi:

- 1- Solicitud de registro
- 2- Estatutos de la agrupación u organización
- 3- Lista de integrantes
- 4- Reglamento de uso de la marca colectiva

Al registrar una marca colectiva se entregarán de manera gratuita, junto al certificado de registro, un código QR -similar a un código de barras- que puede ser leído por un smartphone, para que los consumidores puedan conocer más sobre el producto.

Registro gratuito

El registro de una marca colectiva ante el Indecopi no tiene ningún costo, pues el Estado ha dispuesto que sea gratuito hasta el 5 de setiembre de 2019. Además, puede beneficiarse con las asesorías y capacitaciones gratuitas que realiza esta entidad para que pueda registrar su marca colectiva de manera sencilla.

Las solicitudes de registro de una marca colectiva tienen un procedimiento simplificado y se atienden en un tiempo promedio de 40 días hábiles.

Lima, 30 de mayo de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

